FONDO GANADERO
DEPARTAMENTO U.O.C.

**Visión:** "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/17 "ADQUISICION DE VEHICULOS UTILITARIOS PARA EL FONDO GANADERO"**
**ID Nº 336.171**

**CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS**

| Forma de presentación de las ofertas | NIPON AUTOMOTORES S.A | | CUEVAS HERMANOS S.A | |
|---|---|---|---|---|
| | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| Horario | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Mecanografiada | CUMPLE | | CUMPLE | |
| En idioma español | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Sin enmiendas ni tachaduras | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Debidamente Foliados y Firmados | CUMPLE | | CUMPLE | |

| | NIPON AUTOMOTORES S.A | | CUEVAS HERMANOS S.A | |
|---|---|---|---|---|
| | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| **A) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | CUMPLE | | CUMPLE | |
| **B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | CUMPLE | | CUMPLE | |

| | NIPON AUTOMOTORES S.A | | CUEVAS HERMANOS S.A | |
|---|---|---|---|---|
| **C) Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Físicas. | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | NO CORRESPONDE | | NO CORRESPONDE | |
| 2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. | NO CORRESPONDE | | NO CORRESPONDE | |
| 3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | NO CORRESPONDE | | NO CORRESPONDE | |
| 4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | NO CORRESPONDE | | NO CORRESPONDE | |
| 5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | NO CORRESPONDE | | NO CORRESPONDE | |
| 6. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | NO CORRESPONDE | | NO CORRESPONDE | |
| 7. Patente municipal vigente. | NO CORRESPONDE | | NO CORRESPONDE | |

| | NIPON AUTOMOTORES S.A | | CUEVAS HERMANOS S.A | |
|---|---|---|---|---|
| **D) Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | CUMPLE - SIPE | | CUMPLE - SIPE | |
| 2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. | CUMPLE | | CUMPLE - SIPE | |
| 3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | CUMPLE | | CUMPLE - SIPE | |
| 4. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | CUMPLE | | CUMPLE - SIPE | |
| 5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | CUMPLE | | CUMPLE - PRESENTA | |
| 6. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | CUMPLE-SIPE | | CUMPLE | |
| 7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | CUMPLE | | CUMPLE - SIPE | |
| 8. Patente municipal vigente. | CUMPLE | | CUMPLE | |

Fernando Miranda
Jefe Interino del Dpto. U.O.C.

TRANQUILINO FERREIRA
Jefe Departamento de Administración

YOLANDA ENCINA
Gerente General

María Casco Lichi
Gerente
Gestión Institucional

| | NIPON AUTOMOTORES S.A | | CUEVAS HERMANOS S.A | |
|---|---|---|---|---|
| **E) Oferentes en Consorcio.** | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** |
| a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. | NO CORRESPONDE | | NO CORRESPONDE | |
| b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* | NO CORRESPONDE | | NO CORRESPONDE | |
| c. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | NO CORRESPONDE | | NO CORRESPONDE | |
| **d.** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | NO CORRESPONDE | | NO CORRESPONDE | |
| **e.** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | NO CORRESPONDE | | NO CORRESPONDE | |
| **f.** Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | NO CORRESPONDE | | NO CORRESPONDE | |

| | NIPON AUTOMOTORES S.A | | CUEVAS HERMANOS S.A | |
|---|---|---|---|---|
| **F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos** | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** |
| Manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el desarrollo del motor del vehículo ofertado. | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza la asistencia técnica y el stock de repuestos y piezas (Motor, Caja Diferencial, Tracción Tren Delantero y Trasero) para los vehículos ofertados por un periodo no menor a (cinco) 5 años. | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza la asistencia en Asunción del servicio de taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Planilla de Condiciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marca, modelo, configuracion del bien requerido | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Folletos, catálogos e impresos descriptivos en castellano de los bienes ofrecidos | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, FAVOR PRESENTAR Copia simple de Balance General y Estados Financieros de los últimos 3 años 2014, 2015 y 2016 | CUMPLE | | CUMPLE | |
| El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay de los Vehículos ofertados, CON UNA EXPERIENCIA MINIMA DE 5 (CINCO) AÑOS DE REPRESENTACION DEL BIEN OFERTADO, acreditado mediante certificado otorgado por el Fabricante | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Copia/s simples de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o constancias en la ventas de bienes similares requeridos en el presente llamado, entiéndase camionetas doble cabina 4*4, de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) uno por cada año, con Instituciones publicas y/o privadas | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, (en caso que corresponda). Aclarando que la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, sólo no será aplicada a la oferta correspondiente | NO PRESENTA | | NO PRESENTA | |
| Presentar la lista de los talleres especializados y autorizados por el representante para realizar el mantenimiento correspondiente del vehiculo | CUMPLE | | CUMPLE | |

**C.P. Fernando Miranda**
Jefe Interino del Departamento UOC

**Lic. Yolanda Encina**
Gerente General

FONDO GANADERO · GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL

**Sr. Tranquilino Frerreira**
Jefe Departamento de Administracion

**Lic. María Casco Lichi**
Gerente de Gestion Institucional
Responsable de UOC